



Salón Virtual

# XIV SALÓN NACIONAL de Arte Fotográfico

FOToclub CÓRDOBA



Desde 1976

- Tipo de salón: Virtual
- Nº Patrocinio de la Federación Argentina de Fotografía: 2020/19

***Tenemos el agrado de invitarlos al “XIV Salón Nacional de Arte Fotográfico” del Fotoclub Córdoba” - Año 2020 -***

## 2 - SECCIONES

Se establecen **4 Secciones** (regidas por el “Reglamento General Único de Salones Virtuales” de la Federación Argentina de Fotografía) y **2 Sub-secciones**.

**COLOR** (Libre)

**MONOCROMO** (Libre)

**TRAVEL** (color y/o monocromo)

**NATURALEZA** (color y/o monocromo)

**Sub-Sección: CALLEJERA** (color y/o monocromo)

**Sub-Sección: GENTE TRABAJANDO** (color y/o monocromo)

El Reglamento correspondiente a las dos (2) **Sub-Secciones** se establece a continuación:

### **Sub-Sección CALLEJERA** (color y/o monocromo)

Es toma directa. Las imágenes de esta sección deben documentar situaciones reales y sencillas de sujetos reales en lugares públicos (parques, calles, centros comerciales, bares, etc.). Es una instantánea de la vida urbana, busca capturar la realidad de forma espontánea y directa entre el sujeto y el ambiente urbano cotidiano. El retrato espontáneo de sujetos no contratados es aceptado. Las obras registrarán personajes en acción, no busca retratar eventos de interés periodísticos sino simplemente interacciones de sujetos comunes. NO se acepta la fotografía de arquitectura urbana, escenas armadas, retratos con modelos y /o personas contratadas ni fotomontajes. Rigen los mismos criterios que para la Sección periodística. Los puntos serán asignados a la Sección Periodística.

Sub-Sección GENTE TRABAJANDO (color y/o monocromo)

Aquí se pone el énfasis en las diversas tareas laborales que realiza el hombre o la mujer, ya sea en el área urbana o rural. Tiene que tener al Sujeto como elemento dominante.

Rigen los mismos criterios que para las Secciones Color y /o Monocromo. Los puntos serán asignados a la Sub- Sección Color.

#### 5 - DERECHOS DE PARTICIPACION: (Entry fee)

Por UNA sección	\$170
Por DOS secciones	\$320
Por TRES secciones	\$460
Por CUATRO secciones	\$580
Por CINCO secciones	\$700
Por SEIS secciones	\$750

Los autores NO Federados (Autores Libres) deberán incrementar \$80 más por Sección. Los derechos de participación deberán abonarse mediante depósito o transferencia bancaria, a la cuenta del FOTOCLUB CÓRDOBA

#### Depósito en cuenta bancaria:

Banco: Provincia de Córdoba  
Titular: Ponticelli Francisco Agustín.  
DNI: 10.351.985  
Tipo de cuenta: Caja de Ahorro en Pesos  
CUIL / CUIT: 20103519854  
N° de CBU: 0200914211000020306812

Es requisito indispensable enviar el comprobante a la siguiente dirección de e-mail: [salonfotoclubcordoba@gmail.com](mailto:salonfotoclubcordoba@gmail.com), consignando el Nombre del Autor y el Fotoclub al que pertenece.

El autor que no cumpla con este requisito, será calificado como “no abonado” en su participación, y por lo tanto sus obras no serán juzgadas.

#### 6- JUZGAMIENTO:

El juzgamiento estará a cargo de los destacados Jurados que se indican a continuación, siendo inapelable el fallo de los mismos.

#### TERNA 1: COLOR – TRAVEL – GENTE TRABAJANDO

Jurados: Lidia Lopez - Koly Scilipotti - Norberto Righetti

#### TERNA 2: MONOCROMO – NATURALEZA- CALLEJERA

Jurados: Laura Martin - Carlos Salzamendi - Adolfo Lamédica

#### 7 - PREMIOS A LAS OBRAS (por sección)

- » Primer Premio / Trofeo - Fotoclub Córdoba y Medalla FAF
- » Medalla de Honor (seis) / Medallas FotoClub Córdoba
- » Mención de Honor (cantidad a designar por el jurado) / Diploma FotoClub Córdoba PREMIOS A LOS AUTORES:

Mejor Autor del XIV Salón Nacional FotoClub Córdoba: Medalla Fotoclub Córdoba.  
(Sumatoria de aceptaciones y premios, entre todas las secciones)

Mejor autor del XIV Salón nacional al Socio del FotoClub Córdoba: Medalla del  
FotoClub Córdoba. (Sumatoria de aceptaciones y premios, entre todas las secciones)

Entidad más efectiva (Entre las Instituciones participantes, con un mínimo de cinco (5) autores  
por Fotoclub, por sección) Diploma.

Los mismos serán entregados el día del acto de Inauguración.

Los premios podrán ser declarados desiertos.

8 - CATÁLOGO:

Se confeccionará un Catálogo en formato PDF, el cual se distribuirá entre los participantes vía  
email.

9 - CALENDARIO - FECHAS DEL SALON:

Fecha de Cierre: Jueves 1º de Octubre de 2020

Fecha de Juzgamiento: Sábado 10 de Octubre de 2020

Notificación de Resultados: Miércoles 14 de Octubre

Fecha de Inauguración y entrega de premios: a confirmar

Los Premios y Diplomas, serán entregados en la Ceremonia de Premiación, a realizarse en la sede  
del Fotoclub Córdoba. En el caso que no fuera posible asistir, entregaremos los mismos en la  
reunión de Fin de Año de la FAF, a un representante del Fotoclub correspondiente.

10 - OTROS:

Cualquier situación no prevista en este Reglamento será resuelta por la Comisión organizadora,  
en acuerdo con el veedor FAF designado.

Los Items 1-2-4 se deben ver en el Reglamento General Unico de Salones Virtuales, en la Página  
Web de la FAF, ya que para todos los Salones es igual.

1.-OBRAS

2.-ENVIO DE IMAGENES

4.-DIMENSIONES DE LAS OBRAS (FORMATO)

La FAF se reserva el derecho de resolver cualquier inconveniente no publicado en dicho  
Reglamento.

Directora del Salón: Susana Galíndez - SFAF - EFIAP  
Suarez - SFAF.

Colaborador: Marcelo

Coordinador informático: Miguel Fierro - EFAF/bronce - AFIAP

Consultas al e-mail: [salonfotoclubcordoba@gmail.com](mailto:salonfotoclubcordoba@gmail.com)

..... MUCHAS GRACIAS POR PARTICIPAR

.....